



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No 96/92

VISTO

el pedido de licencia por estudios presentado por el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva Lic. Mario Alberto LAMFRI, a fin de trasladarse a Italia;

CONSIDERANDO

que el período solicitado se extiende hasta el 20 de noviembre próximo, en lugar del día 8 de ese mes como se le concedió por Resolución Decanal 91/92;

que esta ampliación en su ausencia se origina en la confirmación de su asistencia a los laboratorios del FISBAT de Bologna, para efectuar tareas relacionadas con el plan de trabajo que cumple en esta Facultad;

que por ese motivo se justifica otorgar el permiso hasta la fecha solicitada;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Ampliar la licencia con goce de haberes otorgada al Lic. Mario Alberto LAMFRI (legajo 25.079) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, por Resolución Decanal 91/92, extendiéndola hasta el 20 de noviembre próximo.

ARTICULO 2o.: Elevese a Rectorado para su agregado al expte 03-92-7791, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 1ro. de octubre de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO